

EL NOTICIERO

es el diario de MÁS CIRCULACION de la provincia de Cáceres.

Boletín del día

LA POLÍTICA

El ministro de la Gobernación ha recibido ayer tarde un telegrama de Valladolid dándole cuenta de haberse verificado la apertura del curso, y de que continúa la causa instruida con motivo de los sucesos.

Ha manifestado el Sr. García Alix, que había pedido al gobernador de Valladolid explicaciones terminantes sobre su conducta en los sucesos, y héchole entender que al Gobierno no han satisfecho los procedimientos que ha empleado, considerándolos *poco activos y perezosos*.

—Ayer mañana han llegado á Madrid el exministro Sr. Dato y su distinguida familia.

Esperaban en la estación el marqués del Vadillo, el subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Hernández, el director de Penales, conde de San Simón, y algunos diputados, senadores y amigos íntimos. El tren en que venía el Sr. Dato ha llegado con hora y media de retraso.

—En Barcelona, según el ministro de la Gobernación, el alcalde continúa sus trabajos preparatorios de la lucha electoral para llegar á una inteligencia entre los elementos monárquicos, en nombre, no de una idea política, sino fundamental, que es orden y Monarquía.

Se irá á la lucha en Barcelona con las actuales autoridades y sin darle á la contienda carácter de batalla decisiva.

Insiste el ministro en la necesidad de no abandonar el campo á los elementos avanzados.

—La recaudación por todos conceptos, según los datos recibidos en Hacienda, se ha elevado el mes anterior á pesetas 81.015.138, presentando un aumento, comparada con la obtenida en igual mes del pasado año, de 3.673.031 pesetas.

Han ingresado durante el pasado mes en las oficinas de Hacienda 3.214 expedientes que con los que había de meses anteriores suman 18.639.

Se han despachado en éstos 3.634.

—Ayer se celebró entre la junta municipal progresista y la junta del partido republicano federal, la conferencia que ayer anunciábamos.

Formaban parte de la segunda los diputados los Sres. Pi y Arsuaga y Estévez.

Esta última propuso la unión para las próximas elecciones, cambiando los reunidos impresiones sobre la cuestión.

Los progresistas no dieron por el momento contestación concreta á lo propuesto por los federales, prometiendo hacerlo una vez que lo hayan consultado y resuelto el criterio que acuerden observar.

Esta referencia llegó hasta nosotros, momentos después de haber terminado la entrevista; pero algunas horas más tarde se decía por algunos caracterizados de este partido no era partidaria de coaliciones, procediendo en la lucha y designación de candidatos de la misma manera que en las pasadas elecciones de diputados á Cortes, sin perjuicio de contar con el concurso de los federales y la amistad que á éstos les unen.

LA PRENSA

—*El Liberal* por pluma del Sr. Vicenti (D. Alfredo), continúa tratando el tema de los ingleses en Galicia, haciendo ver su propaganda religiosa en aquel territorio.

—*El Imparcial* hablando de la fiesta

de la enseñanza, dice entre otras cosas en su bien razonado artículo:

«Es preciso llevar esta semilla á las capas más hondas de nuestro pueblo; es indispensable que no sean los gobiernos rémora de este sano movimiento de opinión. Y ese movimiento no podrá ser estimulado y aprovechado con eficacia mientras perdure esa gran vergüenza de nuestro presupuesto de Instrucción pública y se responda á las demandas del país con una tacañería intolerable ó con una serie incabable de planes de enseñanza que no sirven más que para inspirar horror al estudio.»

—*El Heraldo* se ocupa en rebatir los argumentos empleados por la *Epoca* en su número de ayer y escribe:

«La *Epoca*, sin mala intención, seguramente, hablando acaso con la mirada puesta en alguna cualidad del ingenioso coautor de *La Filocalia, ex abundantia cordis*, dice que la situación del partido conservador es hoy más firme que nunca, lo que equivale á decir que para llegar á su máxima firmeza necesitó dicho partido que abandonase su dirección el expresado jefe.

Poco agradecerá el Sr. Sívola que se arguya de tal modo para ponderar la excelencia de las masas conservadoras. Se ha forzado el argumento precisamente por la misma dificultad que entraña la clara demostración de lo que se pretende probar. El que prueba demasiado, nada prueba, dice un aforismo jurídico, y *La Epoca* por demostrar que ha sido indiferente para la unidad del partido la retirada de su jefe, viene á decir que tal retirada se ha traducido en una firmeza tal de las huestes, que nunca hasta hoy se había logrado...

—*El Diario* aplaude la conducta de los riojanos que protestaron pacíficamente de los frecuentes abusos de la compañía del Norte y dice:

«Los comerciantes de Logroño y los de otras poblaciones riojanas, procediendo con toda corrección, se han limitado á cerrar sus comercios en señal de protesta. Al hacerlo con toda unanimidad, con toda decisión, sin excepción alguna, han demostrado que están cansados de sufrir los intolerables abusos de la poderosa Compañía. Hará mal el Gobierno en no dar importancia á esa protesta.»

—*La Epoca*, como *El Imparcial*, habla de las ceremonias universitarias y lo hace con alguna extensión.

La trata de blancas

Previamente invitados y como anunciamos ayer, tuvo lugar en casa de la señora condesa de la Torre de Mayoralgo la reunión de las personas que fueron nombradas para constituirse en delegación de esta provincia para impedir el repugnante comercio que se conoce con el nombre de *trata de blancas*.

Asistieron, á más de la señora presidenta, condesa de la Torre de Mayoralgo, las señoras doña Luisa Grande de López Montenegro, doña Concha Bonet de Lanzarote, doña Luisa García Becerra, viuda de Suárez, doña Catalina Muñoz de Durán y la señora directora de la escuela Normal de Maestras, y los señores gobernador civil de la provincia, fiscal de esta Audiencia, alcalde de esta capital, director del Instituto, D. Joaquín Muñoz Chaves, D. José Elías Prats, D. José Rosado Gil, D. Gabino Uríbarri, D. Germán Millán y D. Nicolás Carbajal, que actuó de secretario.

El señor presidente de la Diputación provincial excusó su asistencia por perentorias ocupaciones, pero adhiriéndose en un todo á los acuerdos que se tomaron, considerándosele como presente.

Empezó la sesión leyendo un oficio firmado por la Serenísima Infanta Isabel, en el que se excitaba el celo de las delegaciones provinciales para constituirse.

Terminada su lectura la señora presidenta, dió como constituida la delegación de esta provincia y puso á discusión los medios que debían ponerse en práctica para que la delegación llenase su cometido.

El señor gobernador propuso que se excite el celo de los tribunales de justicia para que con mano firme apliquen todo el rigor de la ley á los que se dedican á ese vil comercio y el señor fiscal dijo, que los tribunales estaban dispuestos como siempre á cumplir con su deber sin necesidad de excitaciones, y que los partes gubernativos que en esta Audiencia se habían recibido, se habían cursado debidamente.

Hubo otras proposiciones pero se tomó en consideración una que presentó el Sr. Muñoz Chaves, que yendo á lo práctico para que la delegación pueda empezar á funcionar, dijo que se hacía preciso antes que todo buscar un sitio seguro donde recoger á las víctimas de tan asqueroso tráfico, que pudieran ser rescatadas, en tanto eran entregadas á sus familias; que para ello se pidieran auxilios á la Diputación, Ayuntamiento y á la caridad particular, para lo cual debía nombrarse una comisión compuesta de la señora presidenta, del presidente de la Diputación y del alcalde de esta ciudad, para que ayudados de otras subcomisiones compuestas de los allí reunidos allegasen los recursos necesarios para alquilar una casa y ponerla en condiciones para el fin apetecido.

Discutida la proposición, se aprobó por unanimidad y se levantó la sesión en medio del entusiasmo de todos los allí reunidos.

Todos y cada uno de los individuos de la delegación están resueltos á cumplir con los deberes que su nuevo cargo le imponen, trabajando así en pró de la moralidad y el pudor tan villanamente explotados y envilecidos por gentes sin conciencia.

La señora condesa de la Torre de Mayoralgo hizo los honores de la casa con la amabilidad y distinción que la caracterizan, saliendo todos altamente satisfechos de la armonía y buen deseo que por parte de todos sonó en la reunión.

En la Diputación

Próximamente á las seis y cuarto de la tarde empezó la sesión de nuestra Corporación provincial, despachándose á primera hora los asuntos de despacho ordinario y pasando á las comisiones respectivas varias solicitudes presentadas.

El numeroso público que asistía demostraba su impaciencia por oír el anunciado discurso del expresidente de la Diputación, D. Eloy Sánchez de la Rosa, quien concedida que se le hubo la palabra empezó su discurso cuyos tonos de sinceridad merecieron los aplausos y la aprobación de los que en el salón estaban.

Dice que ante todo protesta de que se pretenda hacer creer á la opinión que los diputados provinciales sean á manera de lacayos sin conciencia entregados en un

todo á un técnico de la casa y que habla por deber, puesto que las denuncias hechas por *El Norte de Extremadura* versan sobre hechos ocurridos durante el período de su presidencia, habiendo tenido la paciencia de esperar á que llegase la ocasión presente para hablar delante del público, cara á cara, no habiendo acudido á la Prensa por no hacer el juego á nadie.

Recuerda la campaña que hizo el periódico *La Concordia* contra los secretarios provinciales en la que se clasificaban los diputados en ricos, tontos é ineptos, llegando dicho periódico á concretar más el objetivo de su campaña cual era el molestar al actual secretario de esta Diputación.

Trata de infame calumnia la denuncia hecha por *El Norte de Extremadura* de que no habían ingresado en las arcas provinciales el importe de la venta de las listas electorales.

Relata lo sucedido y dice que la junta provincial del Censo acordó la gratificación á los empleados de la Diputación de 900 pesetas distribuidas convenientemente entre todos los que coadyuvaron con trabajos extraordinarios á la rectificación de las listas electorales.

Que ese acuerdo se tomaba idénticamente todos los años, realizándose siempre á pesar de las dificultades legales producidas por los decretos de Elduayen y Dato.

Pero que por diversas causas ese acuerdo no pudo cumplimentarse aquel año y que el señor secretario propuso la venta de papel viejo é inútil para orillar esas dificultades, proposición que hizo suya y que se llevó á cabo vendiendo dicho papel, entre el que había listas electorales antiguas ya inservibles, á varios comerciantes de la localidad, leyendo al detalle la distribución de las 495 pesetas que de la venta se sacaron, entre los empleados de la casa.

Dice que ese es sencillamente el hecho al que deliberadamente se ha dado tan ampulosa importancia, confundiendo con malicia manifiesta el papel viejo inservible con las listas electorales vigentes, cuya venta se hace con arreglo á ley, ingresando su importe en las arcas provinciales.

Para demostrar que el hecho no encerraba la menor inmoralidad, lee un acuerdo de la junta provincial del Censo la que después de haberse hecho cargo de las denuncias del *Norte* y de conocer que dicho periódico había sido llevado á los Tribunales, examinó detenidamente los hechos y por unanimidad acordó aprobar las cuentas de las listas como asimismo las operaciones de su venta.

Aprobar igualmente la venta de papel viejo é inútil y pedir á la comisión provincial, que sospechando que dentro de la casa pudiera haber quien suministrase datos para la campaña del periódico denunciante, abra un expediente en averiguación de los hechos.

Y, por fin, autorizar al secretario y oficial primero de la Diputación para que ejerzan la acción que tuvieren por conveniente contra el periódico aludido.

Disculpa que el secretario no asistiera á las sesiones de la comisión provincial, por ser imposible que resolviese dicho señor el problema de la ubicuidad y que la comisión lo consentía porque estaba satisfecha del celo y disposición del oficial primero para llenar ese cargo.

Entiende que en la actual ley provincial no se dispone que los acuerdos de la comisión provincial sean publicados en el *Boletín Oficial* aunque sí los de la Diputación, pero que no ve inconveniente que se publiquen para que la corporación no incurra en *tamaño delito*.

Termina lamentándose de que esas denuncias hayan obedecido á envidias, en que el envidioso no quiso subir á la altura del envidiado, sino que pretendió hacerle descender á su nivel, creyendo también que si pudieron obedecer á rencillas industriales no merecen más que la correspondencia del desdén ya que ni siquiera son dignas del desprecio.

Tras de los aplausos que acogieron las últimas palabras del Sr. Sánchez de

CRÓNICA AGRÍCOLA

El cultivo del azúcar

Nuevo procedimiento

En el *Journal d' Agricultura Tropical* hallamos la siguiente carta suscrita por un labrador de la Martinica:

«Un buen campesino—dice—originario de Gascuña, y que dirigía una de las grandes haciendas del Norte de la isla, imaginó un sistema de cultivo que no es común como se verá.

Dividió toda su hacienda en parcelas de superficies iguales entre sí, y con la longitud del campo de cultivo, de tal manera que las parcelas cultivadas alternaran con las parcelas en barbecho.

Se plantaban las cañas en líneas distantes 1'60 metros unas de otras, de suerte que cada parcela de 10 líneas tenía sólo 15 metros de ancho.

Tituló esto con el pomposo nombre de «sistema decimal» por alusión á las líneas de caña de cada parcela cultivada.

Mientras que la parcela en barbecho descansaba con la vegetación espontánea que crece naturalmente en los países calientes, la mejoraba acumulando en ella los desechos del cultivo de las parcelas cultivadas; yerbas de las escardas, hojas secas quitadas á las cañas etc.

Era éste un abono á largo plazo que duraba algunos años durante los cuales se hacían varias cosechas sucesivas en las parcelas cultivadas, y cuando llegaba el momento de dejar descansar éstas, la vecina estaba perfectamente abonada y lista para dar magníficas cosechas.

El sistema tiene esta otra ventaja: que no hay que acarrear la semilla, se tiene al lado. Nótese con qué sencillez logró el buen campesino hacer desaparecer una de las grandes dificultades de la agricultura tropical: la del acarreo.

Es ese un problema cuya solución tan práctica merece ser mencionada.

Nada de abonos que acarrear, ni semilla; nada más que trabajos en el mismo lugar fuera de la cosecha por levantar.

Se necesita haber dirigido una hacienda en las Antillas, para saber cuántas incomodidades y disgustos ocasionan los acarreos. Ya son los caminos que se agrietan á más de un metro de profundidad, por la acción corrosiva de las lluvias torrenciales y ya está paralizada la cosecha.

Si hay que llevar los abonos ó las semillas á grandes distancias, es necesario dejarlos en la noche á la mitad del camino; vienen las crecidas y las arrastran á los barrancos, etc.

En fin, hay que mantener animales para esos acarreos, y esto es muy dispendioso.

¿No se cree que había ventaja en adop-

tar ese método á otros cultivos, en el que más de uno encontraría provecho?

Pero nuestro ingenioso agricultor no solo pretendía economizar su tiempo y su trabajo, sino que perseguía un aumento en la cosecha.

Los maliciosos no estuvieron al principio de su lado, pues en definitiva, su sistema consistía en hacer que el campo disminuyera la mitad de su superficie, produciendo tanto como si estuviera entero.

El tiempo sin embargo, se encargó de justificar sus cálculos y vengarlo de sus detractores, pues sus primeros resultados fueron iguales á los mayores rendimientos obtenidos entonces; pretendía hacerlos mayores cuando le sorprendió la muerte.

Su sistema fué enterrado con él, y jamás se ha vuelto á hablar del asunto. Esto prueba que en agricultura tropical es difícil introducir innovaciones.

A este método tan sensato no se le encuentra más que un defecto, y es que, con la acumulación de los despojos vegetales en las fajas en barbecho, y tal vez con sólo su existencia, se creaban en la proximidad de las cañas lugares desfavorables para el desarrollo y la propagación de las ratas y los insectos, que son los peores enemigos de la caña, pues es muy sabido el gran cuidado con que en las Antillas se limpian los bordes de los campos de caña, precisamente para prevenirse contra estos enemigos.»

Dstrucción de las malas hierbas

La destrucción de las malas hierbas es la constante preocupación de muchos agricultores, cuyos esfuerzos y laboriosidad no son bastantes para hacerlas desaparecer de sus tierras.

Los procedimientos hasta hoy seguidos y sancionados por la práctica han consistido en la oportunidad y en la naturaleza de las labores dadas para su extirpación.

Una labor de arado en la época de la floración, extirpa varias especies que vegetan en tales condiciones; labores repetidas de arado alomando primero y rajando el lomo por su centro á los seis ú ocho días en los más calidos del estío, extirpa la grama que resulta seca por los abrasadores rayos del sol.

A pesar de todo ello, es lo cierto que las malas hierbas se enseñorean de nuestros campos de manera alarmante. Y es que al agricultor no le es dable repetir estas labores y acudir con la necesaria oportunidad, cuando otras labores más perentorias lo impiden.

Aparte de estas consideraciones, y aunque las labores de verano resulten las más prácticas por sus buenos resultados,

todavía hemos de aconsejar como más conveniente y más económico á la vez el empleo de la cal extraída de los purificadores del gas del alumbrado ó del *crúd del amoniaco*, residuo de la purificación de las aguas amoniacadas por las materias ferruginosas.

Distribuidas estas sustancias en ligeras capas por el terreno, quedarán destruidas todas las malas hierbas, hasta sus raíces, y asimismo las semillas que existen en el suelo, por la acción tóxica de los cianuros que contienen.

Si son gramas antiguas y otras malezas las que ensucian la tierra de labor, deberemos barbechar éstas, no sembrando estos terrenos hasta unos tres meses después de haber administrado el *crúd del amoniaco*, en que habrá cesado la acción tóxica de los cianuros, ofreciendo en cambio un terreno grandemente por la riqueza del nitrógeno que el *crúd del amoniaco* contiene, que no baja del 10 al 12 por 100 en estado de amoniaco ó de cianuro.

La baratura de este producto en las fábricas de gas, la pequeña cantidad que se precisa para el objeto utilísimo que lo recomendamos y la fertilidad que adquiere el suelo con la sustancia indicada, hacen muy recomendable el indicado procedimiento para la destrucción de las malas hierbas.

Otro procedimiento se sigue á los mismos efectos de destruir las malas hierbas en paseos y jardines, que aunque no sea práctico para nuestros agricultores, no por eso hemos de dejar de darlo á conocer á nuestros lectores.

Utilízase para ello una máquina hicieneradora que destruye rápidamente las malas hierbas y consta de un armazón montado sobre cuatro ruedas, en el que existe un hogar con parrillas en las que arde cok y cuyas llamas inclinadas hacia el suelo por un potente ventilador, destruyen rápidamente toda hierba y maleza.

CASA-PENSIÓN

PARA ALUMNOS

de segunda enseñanza

ESTABLECIDA EN CÁCERES (MARGALLO 6)

bajo la dirección del licenciado en Filosofía y Letras y Oficial 4.º de Hacienda por oposición D. MANUEL SANCHEZ HUELVES

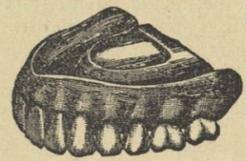
Se admiten internos, medio-pensionistas y externos. Profesorado competéntísimo y en posesión del respectivo título académico.

SE ARRIENDA

el fruto de bellota que en la presente montanera tenga el monte de encina y alcornoque de la dehesa nombrada «Casa Corchada», sita en este término municipal.

Para tratar de él puede pasar el que lo solicite, á la casa-administración de su dueño el excelentísimo señor conde de Torre-Arias, en

CÁCERES.—Golfines, 1



I. GIRAUD

DENTISTA

Nuevo sistema de dentaduras sin paladar, presentado al Congreso de Medicina en Abril último.

Extracciones sin dolor, anestésico nuevo sin peligro ninguno. Consulta de nueve á seis.

3, Plaza Mayor, 3.—CÁCERES

Colegio de 2.ª enseñanza de San Francisco

PLASENCIA (CÁCERES)

Preparación en las asignaturas del Bachillerato. Profesorado en posesión del correspondiente título académico.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

Reglamentos é informes pidanse al Director.

Felipe Lafuente Juanes

Licenciado en Filosofía y Letras

PENSION-PALENCIA

BIBLIOTECARIO, POR OPOSICION,

DE LA

UNIVERSIDAD

Libreros, 33.—SALAMANCA

Se admiten solamente diez alumnos internos que lo sean oficiales del Instituto.

Esta casa, sin desatender el estudio de las asignaturas que cursen los alumnos, propone instruirlos convenientemente en el idioma francés, y á este fin se tendrá clase diaria para conseguirlo.

Se carece de inspectores, todos los actos serán presididos por el Director que los acompañará hasta en sus recreos.

Dirigirse á D. Julián Palencia

CÁCERES

Tip. «La Elzeviriana»

Barriónuevo, 64

REVISTA MERCANTIL Y DE COMUNICACIONES

BOLSA DE MADRID

Octubre 2

Interior contado, 77,30.
» fin mes, 77,45.
Fin próximo, 78,02.
Amortizable 5 por 100, 97,25.
Banco España, 475,00.
» Hispano Americano, 140,00.
Compañía de Tabacos, 439,50
Cédulas hipotecarias 5 por 100, 101,80
» 4 por 100,30.

CAMBIOS

Francos, 33,80.
Libras, 33,76.
Reis, 806 por 5 pesetas.
PREMIO DEL ORO
Alfonsino por 100, 34,00.
Onzas, 34,90.
Isabelino, 38,50.

BOLETIN DE MERCADOS

Cáceres

Octubre 2

Trigo añejo, la fanega de 94 lib. 41 á 42.
Idem nuevo, á rs. 41 á 42.
Cebada, á rs. 30 á 32.
Centeno, á rs. 32.
Bueyes de labor á 1.600 reales uno.
Novillos de tres años á 1.200 id. á 1.400.
Añojos y añojas á 600 reales uno.
Vacas cotrales á 1.000 id. id.
Cerdos de seis meses á 80.
Id. de un año á 160 id. id. á 240.
Ovejas á 50 reales una.
Carneros á 70 id. id.
Corderos á 28 id. id.
Pieles de cabrito cerradas á 150 reales docena; de cordero á 96.
Aceite al menudeo, á 50 rs. arroba.
Lanas blancas, 90 á 110 rs. arroba.
» negras, 70 á 80.

Badajoz

Octubre 2

Trigo, la fanega, á 44 rs.
Centeno, id. á 35.
Cebada, id. á 31.

Avena, id. á 20.
Garbanzos superiores, 100 á 110.
Id. regulares, 96 á 98.
Harinas de Aljucén de primera, 38 y 40.
Lanas finas negras, 75 á 85 rs. arroba
» blancas, 90 á 100.
» bastas, de 60 á 70.
Aceite, la arroba, 50 rs. á domicilio.

Salamanca

Octubre 2

Trigo hembrilla 45 reales fanega.
» á la ga, 42,50.
» común, 39,25.
Centeno, 38,00.
Harinas.—Extra á 35'50 los 100 kilos.
Panadera á 34'25.
Salvados á 6'50 idem id.
Sin derechos de consumos.

Valladolid

Octubre 2

Trigo, 43,32 reales fanega.
Centeno, 32,50 id.
Cebada, 25,48.
Avena, 19,25 id.
Garbanzos superiores, 190 id.
» regulares, 156 id.
Aceite, 60 reales arroba.

Sevilla

Octubre 2

Trigos barbilla, la fanega, rs. 45 á 47
Idem blancos, rs. 44 á 46
Avena, 21 á 22
Cebada del país: rs. 30 á 31
Idem extremeña, rs. 29 á 30
Centeno, rs. 30 á 32

MERCADO DE ACEITE

Entrada total de hoy 1.200 arrobas.
Aceite vendido: nuevo, 1.200 arrobas.
Precios: 9'25 á 9'50 (12'56 litros.)

MATADERO

Precio por pesetas:
Toros, Bueyes y Vacas, 1'55 á 1'65.
Novillos, uteros, añojos, 1'85 á 1'95.
Terneras, 1'80 á 1,90.
Carneros, de 1'40 á 1'50.
Machos, ovejas y cabras, de 1'20 á 1'40.

Matadero de Madrid

Octubre 2

Cebones, 80 reales arroba canal.
Vacas extremeñas, á 79 reales arroba canal.
Toros cebados de la tierra, arroba canal 83.
Ganado inferior, 00,00 reales arroba canal.
Corderos, á 23 cuartos libra.

Matadero de Barcelona

Septiembre 29

Bueyes y vacas, á 1,80 ptas. kilo.
Terneras, á 1,85 id. id.
Carneros de 14 á 15 kilos, los pelados (la carnicera en canal, á rs. 7,75 á 8.
Ovejas de 15 y 16 kilos á 7,25 rs. id.
Corderos de 12 á 13 kilo id. á 7,50 á 8.

MERCADOS EXTRANJEROS

Septiembre 26

TRIGOS.—París los 100 kilos, 21,25 á 21,50.
Lyon, 20,75 á 21,25.
Burdeos, 21,00 á 21,25.
Viena, á 16,25.
Nueva York, 16,71.
Chicago, 15,30.
ACEITES.—Cette y Marsella los 100 kilos
Extrafino 118 á 122 francos.
Superior. 108 á 112 id.
Fino, 88 á 95.
CORCHOS, los 1.000:
Superfinos, de 25 á 35 francos.
Finos, de 15 á 25.
Ordinarios, de 10 á 15.

MOVIMIENTO DE TRENES

EN LA ESTACION DE CÁCERES

Salidas.

Núm. 20 correo.—Para Portugal, 5,25 h.—
Llega á Valencia, 8,41.
21 mixto.—Para Madrid, directo, 6,56.—Llega á Madrid, 18,50.
24 mixto.—Para Astorga, directo, 12,50.—
Llega á Salamanca, 21,45. Idem á Astorga, 7,15
24 mixto.—Para Portugal, 12,50.—Llega
Valencia, 18,05.

26 correo.—Para Madrid y Astorga, 21,05.—
Llega á Madrid, 8,20.—Id. á Salamanca, 9,45
—Id. á Astorga, 16,29.

Llegadas

Núm. 21 correo.—De Madrid y Astorga, 6,55
horas.—Sale de Madrid, 20,05.—Id. de Astorga,
10,09.—Id. de Salamanca, 17,35.
23 mixto.—De Portugal, 14,05.—Sale de Valen-
cia, 8,42.
23 mixto.—De Astorga, directo, 14,15.—Sale
de Astorga, 20,10.—Id. de Salamanca, 5,10.
25 mixto.—De Madrid, directo, 20,29.—Sale
de Madrid, 8,10.
27 correo.—De Portugal, 23,05.—Sale de Valen-
cia, 19,50.

LÍNEA DE MÉRIDA

Núm. 79.—Sale para Mérida, 7'15 h.
Núm. 77.—Idem id. id., 14,30.
Toma pasajeros de la línea M. C. P. y empalm
con las tres líneas de Mérida.
Núm. 78.—Llega de Mérida, 12,35 h.
Núm. 80.—Idem id. id., 20,35.
Empalma con la línea de M. C. P. y O. de
España.
Servicio desde 1.º, 7-1903.

PROVINCIA DE CÁCERES

Horas de salida y llegada de los coches-correos que hay en la misma, con admisión de viajeros.

CONDUCCIONES EN CARRUAJE

PUNTOS DE PARTIDA	SALIDA	LLEGADA
De Cáceres á Trujillo...	8,15 h.	12,15 h.
» Trujillo á Navalmoral	16 »	24 »
» Trujillo á Logrosán...	15 »	21,30 »
» Plasencia á Cabezucla	6 »	10,55 »
» Trujillo á Cáceres...	15 »	19 »
» Navalmoral á Trujillo	3 »	11 »
» Logrosán á Trujillo...	5 »	11,30 »
» Cabezucla á Plasencia	14,05 »	19 »

SECCION DE ANUNCIOS

GUILLERMO CASTELLANO, PINTOR ESCENÓGRAFO Y DECORADOR

Construcción de retablos en todos los órdenes y estilos arquitectónicos, monumentos para Semana Santa y restauración de imágenes.—VALDÉS, 13, CÁCERES

D. Angel García Quijano,

es el apoderado de clases pasivas más activo, y el que sirve con más economía en esta provincia.

OFICINAS: Plazuela de la Isla, núm. 1, bajo
CÁCERES

¡LABRADORES!

¿Queréis emplear vuestro dinero con el mejor éxito?

Comprar el abono fertilizante de

Wetzig y Weickert

Todo lo que se diga es poco, no hay igual en fuerza y resultados excelentes.

Despacho: Casa de Comercio de

D. Aquilino González

ALFONSO XIII.—CÁCERES

COMERCIO
DE

FELICIANO MODAMIO

31 Plaza Mayor 31

Acaba de recibir esta casa para la presente estación, grandes surtidos en sombrillas, bastones, abanicos, corbatas y devocionarios.

GRAN FABRICA DE CAL

DE

ALONSO RODRIGUEZ

Sirve todos cuantos pedidos se le hagan a los precios siguientes:

Cal morena, á 90 céntimos quintal; cal blanca, á 50 céntimos arroba.

FRENTE Á LA ESTACION

LA GARANTÍA AGRÍCOLA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

fundada en Madrid en 1900

OFICINAS: PASEO DEL PRADO, 30

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

PARA TODA CLASE

DE SEMILLAS

ANTONIO RUBIO

Alfonso XIII, núm. 28.—CÁCERES

Victor García Hernández

Almacén de tejidos del Reino y extranjeros, paquetería y coloniales.

Venta exclusiva de los acreditados abonos de D. Carlos Amusco, de Aldea de Moret.

Tejidos, paquetería, coloniales.

LANAS Y CEREALES

VIUDA DE

Julían Iglesias

Almidón y Petróleo

MARCA "EL LEON,"

Interesante á los labradores

Para adquirir los legítimos y probados abonos minerales garantizados de los Sres. Pío Ramirez y Comp.^ª, de Logroño, dirigirse al único depositario en Cáceres

D. JOSÉ FERNÁNDEZ

ALMACEN DE MADERAS

(junto al Matadero)

No confundir esta marca con ninguna otra.

Saco de 46 kilos (un quintal) Ptas. 4'25

REBAJA POR VAGONES COMPLETOS

CÁNDIDO MUÑOZ

DENTISTA AMERICANO

Acebedo, número 12, (antes Cartas)

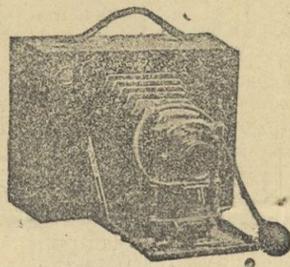
PLASENCIA

ALMACEN DE FOTOGRAFÍA

MARIA LATORRE

Ezponda, 5, CÁCERES

CAMARAS
para viaje y taller
—*—
DETECTIVAS PERFECTIVAS
—*—
OBJETIVOS
de todas clases
—*—
OBTURADORES
Thornton, Express, etc.



TRÍPODES,
—*—
CALIBRES
—*—
CHASSIS,
—*—
PRENSA
—*—
SACOS,
—*—
CUBETAS
—*—
LINTERNAS, VASOS GRADUADOS

Depósito de la casa LUMIÈRE y KODAK

Catálogo y nota de precios á quien lo solicite.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... » 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Diciembre de 1901:

Por seguros vida..... Ptas. 269.174.713'38 } 355.401.816'38
Id. id. accidentes..... » 86.227.103

Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 21.602.821'99

Esta SOCIEDAD se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nulas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA

Delegado é Inspector de Extremadura:

DON CAYETANO LLEDÓ, Arias Montano, 18.—Badajoz

REPRESENTANTE ESPECIAL EN CÁCERES Y SU PROVINCIA

D. ADRIAN CALDERA CEPEDA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZUELA DE LA CONCEPCION NÚM. 6

CÁCERES

Venta de maderas

SE VENDEN EN HERVÁS
(CÁCERES)

Abundantes existencias de vigas, tercias, cumbros, postes telegráficos y para instalaciones de luz eléctrica.

MADERAS DE

castaño bravo muy limpias,
de nudos y rollo

Para tratar dirigirse á

D. MATIAS SANCHEZ

HERVÁS

IGNACIO GIL HOYOS

ALFONSO XIII, 12.—CÁCERES

PAÑOS Y NOVEDADES

SASTRERÍA Y ROPAS HECHAS

Único establecimiento en esta ciudad, que puede ofrecer al público un gran surtido en géneros de todas clases y estaciones, pertenecientes al ramo de pañería, tanto del Reino como Extranjero.

Prontitud, elegancia y economía en cuantos encargos reciba.

LA VILLA DE MADRID

SOMBRERERÍA

DE

PEDRO FERNÁNDEZ

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros de las mejores fábricas; sombreros para sacerdotes, bonetes, birretes y solideos.

Precios sin competencia.
Portal Llano, 5, Cáceres

Pedro Solís Sabido

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Hornillo, 15.—CÁCERES

TARIFA DE HONORARIOS QUE TIENE ESTABLECIDA

Cuántia de las pensiones	Honorarios
	Ptas. Gs.
De 100 pesetas en adelante, el 1 por 100.....	» »
De 30 á 100 (mes ó trimestre)...	» 75
De 15 á 30 id. id.	» 71
De 10 á 15 id. id.	» 62
Hasta 10 pts. id. id.	» 37

¡OJO!

VIENA MODERNO

8, EZPONDA, 8

Para tomar exquisito y excelente café y licores de acreditadas marcas, visitad el establecimiento y os convenceréis.

8, Ezponda, 8

Lorenzo Santos

HERMANO Y DOMINGUEZ

2, Ezponda, 2.—CÁCERES

Almacén de curtidos y coloniales.
Depósito de piedras para molino

LA DORDOÑA Y LA FERTÉ

Depósito de ramilletes de fuegos artificiales para festejos públicos, desde 35 á 100 pesetas.

Compra-venta de pieles de todas clases.

SE VENDEN

muy baratos, varios coches usados, entre ellos, dos bonitas y elegantes jardinerías, tres familiares de cuatro asientos de interior y otros varios, propios para el servicio público de estaciones, balnearios, etc., etc.

DIRIGIRSE Á

SEGUNDO PEREZ

CÁCERES

DISPONIBLE

EL MEJOR

HOSPEDAJE EN CÁCERES

ES EL DE

SEVILLA

Plaza Mayor, números 4 y 6

Venta de fincas

Se venden en término municipal de Monroy y en ciento cuarenta y cinco mil pesetas, las 41.313 acciones (860 fanegas de marco real próximamente) de las 150.000 que componen la dehesa Cabezas de Mariagüe, con arbolado de encina y la finca llamada el Coto, con cerca de piedra y arbolado también de encina.

Para más detalles informará D. Arturo Santos, representante en Monroy del excelentísimo señor marqués de Castellanos y de Monroy.

"LA ELZEVIANA,"

BARRIONUEVO, 64

ES LA

IMPRENTA

MAS ECONÓMICA

DISPONIBLE

GRAN SURTIDO

de cal blanca y morena

EN LOS HORNOS AL SITIO FERRIAL DE CÁCERES

DE

D. JUAN ANTONIO AGUNDEZ

PRECIOS

Sobre vagón cal, blanca... 0,50 pts. arrb.
» » » morena. 0,25 » »

Se sirve en carros á los pueblos de la provincia, á precios convencionales.

BALDOSINES, CEMENTOS Y YESOS

DE

PANTALEÓN MARTINEZ

Grandes existencias, precios económicos.

Catálogos gratis

SANCTI-SPIRITUS 4.—CÁCERES

EL NOTICIERO

la Rosa hizo uso de la palabra el Sr. Rosado Gil, justificando su intervención en el asunto por los hechos que se han venido encadenando desde las denuncias de *La Concordia* y *El Norte de Extremadura* hasta los actuales momentos.

Habla del expediente que se formó á petición de la junta provincial del Censo, por creerse que en la casa estaba el origen de las denuncias, expediente que se formó por acuerdo de la comisión provincial.

Hace historia del proceso del mismo que se incoó sin perjuicios de ninguna clase por parte suya, porque como nuevo en la casa estaba completamente á obscuras en los hechos que se denunciaban.

Que al ver la insignificancia de las denuncias, estuvo perplejo en decidirse á la formación del expediente, pero que considerando las trascendentales consecuencias que para dignidad de la Corporación podían sobrevenir, creyó que el expediente se debía formar, para cerciorarse de si era posible que en la casa estuviera el germen de la infame calumnia.

Que se vió por el expediente, bien á las claras, que el autor ó inspirador de las denuncias es el contador de fondos provinciales D. Gregorio Crehuet del Amo, á quien acusan unánimemente todos los empleados de la Diputación, incluso los de su propia dependencia.

Que por las declaraciones de todos los que depusieron en el expediente y lo que le dicta su conciencia honrada, asegura que el contador es el autor de las denuncias.

Que no quiso terminar el expediente sin preguntar á cada uno de los declarantes sobre el juicio de la opinión pública y sobre la honradez de los denunciados, contestando todos que la opinión censuraba las denuncias y que la honradez de los injuriados era inmaculada, á pesar de las inmundas calumnias del periódico.

Termina por fin el Sr. Rosado su discurso haciendo la siguiente proposición:

Primero.—Que se acuerde por unanimidad ir al fiscal de esta Audiencia con los números de *El Norte de Extremadura* que contienen las columnas que han originado la actual discusión.

Segundo.—Que en la misma forma se aplauda la conducta del expresidente de la corporación Sr. Sánchez de la Rosa, del secretario Sr. Tuñón y del oficial primero D. Leopoldo Hurtado y,

Tercero.—Que se suspenda de empleo y sueldo al contador de fondos provinciales y que se le entregue el pliego de cargos para seguir el expediente y llegar hasta su destitución.

Terminado el discurso del Sr. Rosado que mereció los aplausos del público y los plácemes de sus compañeros, el señor Enriquez pidió que se trajera el expediente sobre la mesa para su estudio, acordándolo así la Corporación.

El Sr. Grande Baudesson protesta de las calumniosas denuncias, pues no pretende defender á la Diputación que no necesita defensa, sino censurar un párrafo de un artículo publicado recientemente por *El Norte de Extremadura*, que está lleno de lodo que salpica á la cara de todos los diputados.

Lee el párrafo en el que se dice que la Diputación huele á podrido y que lo que en ella se pudre y corrompe es la Verdad y la Justicia y protesta de esas acusaciones, cuyos cargos no afectan ya á las denuncias hechas, sino á cosas que deben ser gravísimas y que atacan á la honradez de todos los diputados.

Pide no obstante que antes de ir al fiscal, se dé un compás de espera, para ver si el periódico rectifica esos conceptos, pues no cree que se haya podido estampar más que por una inexperta pluma, que al todo correr, dijo más de lo que quería el que la manejara.

Puesta á discusión la proposición presentada por el Sr. Rosado, el Sr. Alemán, en un discurso correcto pero que denotaba su afectación, sostuvo que debía procederse inmediatamente á la denuncia al fiscal, porque hay cuestiones que como la deshonra, no tienen espera, y de ese modo evitar que la calumnia pese más tiempo sobre la cabeza de los señores diputados.

Intervienen en la discusión los señores Enriquez, Grande y Millán y por fin se acuerda por unanimidad aprobar la proposición del Sr. Rosado, menos la última parte de ella ó sea la suspensión del contador, hasta que los señores diputados conozcan al detalle el expediente formulado.

El Sr. Sánchez de la Rosa da las gracias á sus compañeros por el acuerdo to-

mado y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

CANALES Y PANTANOS

El Ministerio de Agricultura ha dictado una Real orden disponiendo que por las divisiones de trabajos hidráulicos se proceda con urgencia á redactar los proyectos de las obras que figuran en el plan provisional aprobado y cuya utilidad es bien notoria.

División del Ebro.—Pantano de Puente de la Reina; acequia de Llers; pantanos de Embid, de Pena, de Monera y de Josar; canal de Algesin, y pantanos de los lagos de los Pirineos en la cuenta de Noguera-Pallaresa; pantano de Vadiello; canal de San Gregorio y pantano de Ginestá; pantanos de la laguna de Sariñena, de Cardona, de Casinóain y de Valbornedo.

División del Júcar.—Canal y pantano de Arquela; pantano de Bellen; canal de Algar; riegos del Fister.

División del Guadalquivir.—Canal del río Nacimiento; pantano de los Juncuales, pantano de Oneino; canal de la Soura de Ubeda y pantano del Franco de Beco; canal de Buféjar; pantano de los Tajos de la Lloz; pantano de los Berunéjales; pantano de la Peña de los Enamorados.

División del Guadiana.—Pantano de las lagunas de Rivolera, reparación del pantano de Corualbo; pantano de la Torre de Abraham; reparación del pantano de Proserpina; pantano de Lácar; pantano de la vega de Jabelón.

División del Tago.—Prolongación del canal de las Aves, canal de la Ventorrilla, canal del infantado, pantano del Roserito, pantano del Vado, habilitación de la acequia del Jarama, pantano de la Ribera de Gata, pantano del Molinillo.

División del Duero.—Pantano de la Cuerda del Pozo, canal de Arlanza, canal del Eresma, canal de Villacoco y pantano de Peña-Caballero, canal del Orbigo en Llamas, canal del Duero en San Esteban de Gomar, canal del Duero en Sues, pantano de las Vencias, pantano del Lloyo del Esquino, pantano de la laguna de Solana, canal de San Cipriano y pantano de las Cuevas.

División del Miño.—Canal de Ulla, canal del Tambre, canal de Ena, canal y pantano de Burbia.

De Badajoz

Ha tomado posesión del cargo de magistrado de esta Audiencia provincial don Manuel Pardo.

—Ayer comenzaron en la sala primera de esta Audiencia los juicios por jurados del presente cuatrimestre.

—Ha regresado de su excursión el presidente de la Audiencia D. Ignacio Garcia Martín.

—Ha sido nombrado vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de esta capital, y delegado de la autoridad militar el coronel de Infantería D. Antonio Giménez Romero.

—Como presunto autor del hurto de un reloj de níquel á Isidoro Cabezas Peña, ha sido detenido por la Guardia civil y puesto á disposición del juzgado de Instrucción de Llerena, el vecino de esta ciudad y natural de Cáceres José Chamorro Fuentes.

NOTICIAS

Se encuentra mejor de la enfermedad que sufría, la esposa de nuestro amigo D. Enrique Gómez Sigüenza.

Mucho nos complace la anterior noticia.

Esta mañana salió para Lisboa, nuestro muy querido amigo el secretario de sala de esta audiencia D. Publio Hurtado acompañado de su distinguida señora D.^a Sagrario Muro.

Deseamos á nuestros buenos amigos un feliz viaje.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción á D. Esteban Parrón, uno de los más entusiastas propagandistas de la *Liga Verata*.

Tenemos entendido que muy pronto se celebrará una reunión en Jarandilla, de la *Liga Verata*, á la que asistirá una comisión de Arenas de San Pedro.

En dicha junta se tratará de la construcción del ferrocarril en proyecto.

Hemos visto el primer número del nuevo semanario republicano de Trujillo, titulado *La Unión Republicana*.

Sea bien venido al estúdio de la prensa, en donde le deseamos grandes triunfos. Aceptamos con la mayor satisfacción el cambio que propone.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Berrocalejo, con el sueldo anual que figura en el presupuesto municipal, por la asistencia á los enfermos pobres de la beneficencia.

Los aspirantes á dicha plaza, presentarán sus solicitudes en la Secretaría, en el término de treinta días.

Se vende un magnífico *piano verrical* en muy buen uso. En la redacción de este periódico darán razón.

Esta mañana ha salido para Trujillo nuestro particular amigo el ingeniero de caminos, D. Rafael Fernandez Shaw.

Mañana, á las cinco de la tarde, saldrá en procesión Nuestra Señora del Rosario desde la Iglesia de Santo Domingo, recorriendo la carrera de años anteriores.

Por la Guardia civil del puesto de Plascencia, le ha sido ocupada una escopeta al vecino del mismo pueblo D. Felix Martínez Espada, por carecer de la correspondiente licencia.

Don Manuel García Dominguez, representante en esta provincia de la Unión Española de explosivos, ha solicitado el permiso del señor gobernador la correspondiente licencia, para extraer de los polvorines y remitirlos á diferentes puntos, cuatro cajas de pólvora, dos idem de dinamita y una idem de cartuchos cargados.

Por pastoreo abusivo ha sido denunciado el vecino de Casar de Palomero, Raimundo Peñasco Parras, el cual fué puesto á disposición del Juzgado municipal de dicho pueblo.

Nueva plaza comercial.—Por iniciativa del Sr. Gasset, se ha nombrado una comisión de ingenieros dependientes del ministerio de Obras públicas, para realizar los trabajos de rectificación del plano y sondeo del puerto de Ceuta, con objeto, una vez ultimados, de subastar las obras de construcción. De este modo á la paralización é inercia que es la vida actual de Ceuta, seguirá otra de movimiento y actividad tan necesaria para la población, convirtiendo lo que es hoy una fortaleza y un presidio, en una plaza comercial.

Se ha concedido el ingreso en el Instituto de Carabineros al cabo del regimiento de Reserva de esta plaza, Emiliano Pantoja Díaz, natural de Almoharín, destinándole á prestar sus servicios á la Comandancia de Huelva.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro activo corresponsal en Naval Moral de la Mata, D. Benito Lozano.

Sea bien venido.

En el día de ayer fué detenido y puesto á disposición del juez de Instrucción de esta capital, el vecino de la misma Antonio Galeano Zancada, por hurto de varias herramientas, cuyo hurto lo llevó á cabo el día 20 del mes anterior al vecino de Valdefuentes Juan Fernández Garcia.

Según nos dicen, mañana se efectuará el enlace de la simpática y distinguida señorita Elvira Torres de Castro con nuestro distinguido amigo D. Antonio Villarreal.

Felicidades mil le deseamos á tan distinguida pareja.

El lunes llegará á esta capital con objeto de pasar unos días, el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de la Diócesis.

Se vende un coche berlina y dos caballos.

Se recomienda verlos por no exagerar su estado.

Darán razón en casa de doña María Latorre, Ezponda. Cáceres.

Hoy celebra su fiesta onomástica nues-

tro simpático y buen amigo D. Gerardo Aparicio, director de la sucursal del Banco de España en esta capital.

Desde las columnas de este periódico damos á dicho señor nuestra cordial felicitación.

El día 25 del mes pasado, y en la dehesa denominada Cañada, término municipal de Cañamero, se ha encontrado un caballo de siete cuartas y dos dedos, castrado, con la cabeza pelicana, manco de la pata izquierda con dos lunares blancos en el costillar y tuerto.

Según nos dicen de Zafra, la renombrada feria que tiene lugar en esta época ha estado muy animada, habiéndose hecho muchas y buenas transacciones, particularmente en el ganado de cerda, el cual se cotiza á elevados precios.

Nuestro activo corresponsal de Coria nos dice que el día primero del actual, tuvo lugar la apertura del seminario conciliar de dicho punto, habiendo sido el encargado de leer el discurso el ilustrado catedrático de dicho centro D. Sebastián Diaz, el cual fué muy felicitado por sus superiores y muy aplaudido por todos los alumnos.

Según tenemos entendido se proyecta, una vez que se remitan los objetos que se mandaron á la exposición de Béjar, exponerlos al público en el salón de la Casa Consistorial.

Cuando esto tenga lugar, nos ocuparemos de ellos extensamente.

En el correo de esta mañana han llegado las nuevas credenciales de todos los oficiales de la Administración de Hacienda que antes se llamaron de Contribuciones

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIERO

Deseo de la reina

Madrid 3 (11,15.)

Se dice que la reina deseaba acompañar á S. M. el rey y príncipes de Asturias en el proyectado viaje de las personas reales á Zaragoza.

Regreso de la corte

Hase desistido del mencionado viaje, lo cual ha motivado el regreso de la corte á Madrid.

Acuerdo de los conservadores

El círculo conservador de Barcelona ha acordado no luchar en las elecciones aisladamente, así como no combatir á ningún candidato afecto á las instituciones.

Valladolid

3 (14,15.)

El gobernador civil de Valladolid desmiente que en el acto de la apertura de la Universidad asistieran guardias civiles armados con Maüsser, pues llevaban traje de paseo.

Tranquilidad

3 (16,45.)

Según telegramas de Valladolid, continúa la tranquilidad en aquella población.

Matadero

Hoy se ha cotizado en el matadero de Madrid, la carne de vaca á 83 reales arroba en canal y la de borrego á 24 cuartos libra.

ÚLTIMA HORA

Dícese Moret ageno carta Romanones Armijo, Montero disgustado conducta Romanones. Conferenciarán tomando acuerdo regresando Madrid decididos reunir minoría declinar misión encomendósele comenzar legislatura; amigos creen ratificaráseles.

AGENCIA ALMODÓBAR.